

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
MILISAVLJEVIC, NEDA	Serbia	España	01/10/2007 - 30/06/2008	1000	0	NO	600	900
NIKOLOVSKI, IVANA	Serbia	España	01/10/2007 - 30/06/2008	1000	0	NO	600	900
ESSID, RAOUF	Túnez	España	01/10/2007 - 30/06/2008	500	0	NO	600	900
SULTANOVA, RANOKHON	Uzbekistán	España	01/10/2007 - 30/06/2008	1600	0	NO	600	900
NAVA LARA, ROSANIL MATILDE	Venezuela	España	01/10/2007 - 30/06/2008	1600	0	NO	600	900
Número becarios: 37								

ANEXO V. BECAS PROGRAMA II.D (CONCEPTO PRESUPUESTARIO 143.A)

Programa II - D								
Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
DE ALKIMM RADICCHI, GERUSA	Brasil	España	01/10/2007 - 30/06/2008	1600	0	NO	1200	0
FRAGATA CHICARO, MARINA	Brasil	España	01/10/2007 - 30/06/2008	1600	0	NO	1200	0
MENDES FERRAZ NETO, LEONARDO	Brasil	España	01/10/2007 - 30/06/2008	1600	0	NO	1200	0
PAIVA LAGO, GABRIEL	Brasil	España	01/10/2007 - 30/06/2008	1600	0	NO	1200	0
WELLINGTON DE OLIVEIRA SILVA, ALDERLAN	Brasil	España	01/10/2007 - 30/06/2008	1600	0	NO	1200	0
Número becarios: 5								

ANEXO VI. BECAS PROGRAMA V.B (CONCEPTO PRESUPUESTARIO 143.A)

Programa V - B								
Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
ROMERO, SABRINA PAOLA	Argentina	España	01/10/2007 - 30/09/2008	1600	0	NO	600	900
VERDUGO PAINEPÁN, JENNIFER SUJEY	Chile	España	01/10/2007 - 30/09/2008	1600	0	NO	600	900
Número becarios: 2								

15996 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden becas de la convocatoria general de «Becas MAEC-AECI» para el año académico 2007-2008, para los programas I.A, II.A, II.B, II.C.*

En el Boletín Oficial del Estado número 279, de 22 de noviembre de 2006 se publicó la Resolución de 17 de noviembre de 2006 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan los Programas de Becas MAEC-AECI (becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para ciudadanos extranjeros y españoles para 2007/2008).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden AECI/1098/2006 de 11 de abril (BOE de 26 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el apartado 2.1.d) de la Resolución de 29 de diciembre de 2000 (BOE de 12 de febrero 2001), de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se delegan en el Secretario General de la AECI y otras autoridades y funcionarios de la

misma determinadas competencias, y en virtud de la Resolución de 17 de noviembre de 2006 (BOE núm. 279 de 22 de noviembre de 2006) por la que se aprueba la convocatoria general de «Becas MAEC-AECI», a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto,

Esta Presidencia de la AECI ha resuelto:

Primero.-Conceder con cargo al concepto presupuestario 144 A 481.00 veinte becas del Programa I-A «Becas para extranjeros no hispanohablantes para estudios de postgrado, doctorado e investigación de lengua y cultura españolas, en universidades y centros superiores docentes no universitarios de España» a los beneficiarios que se relacionan en el anexo I, por el período que se indica en cada caso.

Primer beneficiario: Lee, Stephanie. País: Australia.

Último beneficiario: Valeeva, Alsu. País: Rusia.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación mensual:

1) 600,00 euros. Para estudios en el término municipal de Madrid, más alojamiento y manutención, en una de las dos residencias universita-

rias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-AECI (C.M. África y C.M. Guadalupe) por un importe de 900,00 euros por persona y mes, a cargo de la AECEI, en función de sus disponibilidades.

2) 1.200,00 euros mensuales. Para estudios fuera del término municipal de Madrid, o en caso del agotamiento de la modalidad anterior.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el período de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 24,00 euros.

Ayuda de viaje: Reembolso único para ayuda de pasaje aéreo de ida/vuelta según su país de origen, por el importe correspondiente.

Ayuda de matrícula de hasta 2.000,00 euros si lo requieren los estudios para los que se solicita la beca.

Segundo.—Conceder con cargo al concepto presupuestario 144 A 481.00 cinco becas del Programa II-A «Becas para extranjeros para estudios de postgrado, doctorado e investigación en universidades españolas y sus centros adscritos (excepto para estudios de Lengua y Cultura Españolas, ver Programa IA) (programa denominado MUTIS, para solicitantes iberoamericanos)», a los beneficiarios que se relacionan en el anexo II, por el período que se indica en cada caso.

Primer beneficiario: Borisova Ilareva, Valeriya. País: Bulgaria.

Último beneficiario: Jirglova, Hana. País: República Checa.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación mensual:

1) 600,00 euros. Para estudios en el término municipal de Madrid, más alojamiento y manutención, en una de las dos residencias universitarias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-AECI (C.M. África y C.M. Guadalupe) por un importe de 900,00 euros por persona y mes, a cargo de la AECEI, en función de sus disponibilidades.

2) 1.200,00 euros mensuales. Para estudios fuera del término municipal de Madrid, o en caso del agotamiento de la modalidad anterior.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el período de vigencia de la beca, por un importe mensual de 24,00 euros.

Ayuda de viaje: Reembolso único para ayuda de pasaje aéreo de ida/vuelta según su país de origen, por el importe correspondiente.

Ayuda de matrícula individual por un importe no superior a 2.000,00 euros, cuando lo requieran los estudios para los que se concede la beca.

Tercero.—Conceder con cargo al concepto presupuestario 144 A 481.00 diez becas del Programa II-B «Becas para extranjeros para investigaciones y estudios de postgrado y especialización en organismos públicos españoles y centros docentes no universitarios (programa denominado MUTIS, para solicitantes iberoamericanos)» a los beneficiarios que se relacionan en el anexo III, por el período que se indica en cada caso.

Primer beneficiario: Devrim, Deniz. País: Alemania.

Último beneficiario: Zhokhov, Sergey. País: Rusia.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación mensual:

1) 600,00 euros. Para estudios en el término municipal de Madrid, más alojamiento y manutención, en una de las dos residencias universitarias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-AECI (C.M. África y C.M. Guada-

lupe) por un importe de 900,00 euros por persona y mes, a cargo de la AECEI, en función de sus disponibilidades.

2) 1.200,00 euros mensuales. Para estudios fuera del término municipal de Madrid, o en caso del agotamiento de la modalidad anterior,

Seguro médico, no farmacéutico, durante el período de vigencia de la beca, por un importe mensual de 24,00 euros.

Ayuda de viaje: Reembolso único para ayuda de pasaje aéreo de ida/vuelta según su país de origen, por el importe correspondiente.

Ayuda de matrícula individual por un importe no superior a 2.000,00 euros, cuando lo requieran los estudios para los que se concede la beca.

Cuarto.—Conceder con cargo al concepto presupuestario 144 A 481.00 trece becas del Programa IIC «Becas para diplomáticos extranjeros y titulados universitarios superiores extranjeros para el master interuniversitario en diplomacia y relaciones internacionales en la Escuela Diplomática de Madrid» a los beneficiarios que se relacionan en el anexo IV, por el período que se indica en cada caso.

Primer beneficiario: Valentinova Rouseva, Antonina. País: Bulgaria.

Último beneficiario: KatarSKIY, Roman. País: Rusia.

La dotación económica de esta beca, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación mensual de 600,00 euros, más alojamiento y manutención, en una de las dos residencias universitarias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-AECI (C.M. África y C.M. Guadalupe) por un importe de 900,00 euros por persona y mes, a cargo de la AECEI.

Ayuda de viaje: Reembolso único para ayuda de pasaje aéreo de ida/vuelta según su país de origen, por el importe correspondiente.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el período de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 24,00 euros.

Quinto.—Proponer con cargo al concepto presupuestario 144 A 481.00 como Suplente del Programa IIC «Becas para diplomáticos extranjeros y titulados universitarios superiores extranjeros para el master interuniversitario en diplomacia y relaciones internacionales en la Escuela Diplomática de Madrid» a don Ari Jerrems, nacional de Australia, por el período 1 de octubre de 2007-30 de junio de 2008.

Sexto.—Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden Ministerial de AECEI/1098/2006 de 11 de abril de 2006.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido por la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 7 de agosto de 2007.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. S. (Resolución de 26 de julio de 2007), el Subdirector General de Cooperación con los Países de América del Sur, Rafael Soriano Ortiz.

ANEXO I

Becas Programa I.A (concepto presupuestario 144.A)

Programa I-A

Apellidos y nombre	País de origen	País de destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Lee, Stephanie.	Australia.	España.	01/10/2007-31/05/2008	1.600	0	Sí.	1.200	0
Ivanova Migleva, Yuliya.	Bulgaria.	España.	01/10/2007-30/09/2008	700	0	Sí.	600	900
Mihaylova Ivanova, Maria.	Bulgaria.	España.	01/10/2007-30/09/2008	700	0	Sí.	600	900
Palmer, Molly Laverne.	Estados Unidos.	España.	01/01/2008-30/06/2008	1.600	0	No.	1.200	0
Aulis, Helina.	Estonia.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	Sí.	1.200	0
Lehtla, Anne-Ly.	Estonia.	España.	01/10/2007-30/09/2008	700	0	No.	1.200	0
Matsui, Kengo.	Japón.	España.	01/10/2007-30/09/2008	1.600	0	No.	1.200	0
Buczko, Natalia Aleksandra.	Polonia.	España.	01/10/2007-30/09/2008	700	0	Sí.	1.200	0
Maksymowicz-Hamann, Jowita.	Polonia.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	Sí.	1.200	0
Szparkowska, Kamila Maria.	Polonia.	España.	01/10/2007-30/09/2008	700	0	Sí.	600	900
Cadova, Romana.	República Checa.	España.	01/04/2008-30/06/2008	700	0	No.	1.200	0
Slowik, Miroslav.	República Checa.	España.	01/10/2007-30/09/2008	700	0	No.	1.200	0
Jeong, Hye Kyung.	República de Corea.	España.	01/10/2007-30/09/2008	1.600	0	Sí.	1.200	0
Kim, Hyejung.	República de Corea.	España.	01/10/2007-30/09/2008	1.600	0	Sí.	1.200	0

Apellidos y nombre	País de origen	País de destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Timkova, Milada.	República Eslovaca.	España.	01/10/2007-30/09/2008	700	0	No.	1.200	0
Balas, Oana Dana.	Rumanía.	España.	01/02/2008-31/07/2008	700	0	No.	1.200	0
Bashkirova, María.	Rusia.	España.	01/10/2007-30/09/2008	1.600	0	Sí.	1.200	0
Merzlyakova, Tatiana.	Rusia.	España.	01/10/2007-30/09/2008	1.600	0	Sí.	1.200	0
Moiséeva, María.	Rusia.	España.	01/10/2007-30/09/2008	1.600	0	No.	1.200	0
Valeeva, Alsú.	Rusia.	España.	01/10/2007-30/09/2008	1.600	0	No.	1.200	0

Número becarios: 20.

ANEXO II

Becas Programa II.A (concepto presupuestario 144.A)

Programa II-A

Apellidos y nombre	País de origen	País de destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Borisova Ilareva, Valeriya.	Bulgaria.	España.	01/10/2007-30/09/2008	700	0	No.	1.200	0
Pease, Christina E.	Estados Unidos.	España.	01/10/2007-30/09/2008	1.600	0	No.	1.200	0
Canneti, Manuela.	Italia.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	Sí.	1.200	0
Fratta, Moira.	Italia.	España.	01/10/2007-31/12/2007	700	0	Sí.	1.200	0
Jirglova, Hana.	República Checa.	España.	01/10/2007-30/09/2008	700	0	No.	1.200	0

Número becarios: 5.

ANEXO III

Becas Programa II-B (concepto presupuestario 144.A)

Programa II-B

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Devrim, Deniz.	Alemania.	España.	01/10/2007-30/09/2008	700	0	No.	1.200	0
Raskin, Philippe.	Bélgica.	España.	01/10/2007-31/07/2008	700	0	Sí.	1.200	0
Plard, Marion.	Francia.	España.	01/10/2007-31/07/2008	500	0	Sí.	1.200	0
Balla, Tamas.	Hungría.	España.	01/10/2007-31/07/2008	700	0	Sí.	1.200	0
Pimstein, Agustin.	Israel.	España.	01/01/2008-31/12/2008	1.000	0	No.	1.200	0
Grywacz, Agnieszka.	Polonia.	España.	01/10/2007-31/07/2008	700	0	Sí.	1.200	0
Veisová, Barbara.	República Checa.	España.	01/10/2007-31/07/2008	700	0	Sí.	1.200	0
Mihalache, Santa-Monica.	Rumanía.	España.	01/10/2007-31/07/2008	700	0	Sí.	1.200	0
Skuratov, Albert.	Rusia.	España.	01/10/2007-31/07/2008	1.600	0	Sí.	1.200	0
Zhokhov, Sergey.	Rusia.	España.	01/10/2007-30/09/2008	1.600	0	No.	1.200	0

Número becarios: 10.

ANEXO IV

Becas Programa II-C (concepto presupuestario 144.A)

Programa II-C

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Valentinova Rousseva, Antonina.	Bulgaria..	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	No.	600	900
Cadiz, Jeremy.	Estados Unidos.	España.	01/10/2007-30/06/2008	1.600	0	No.	600	900
Avar, Tamás.	Hungría.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	No.	600	900
Debono, Carl.	Malta.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	No.	600	900
Walen Borch, Guri.	Noruega.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	No.	600	900
Kosiel, Marika Wiktorja.	Polonia.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	No.	600	900
Kozielski, Lukasz.	Polonia.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	No.	600	900
Maryn, Monika.	Polonia.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	No.	600	900
Lee, Changyoul.	República de Corea.	España.	01/10/2007-30/06/2008	1.600	0	No.	600	900
Kolocsanyi, Julius.	República Eslovaca.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	No.	600	900
Hanganescu, Alina Elena.	Rumanía.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	No.	600	900
Nastase, Virginia Monica.	Rumanía.	España.	01/10/2007-30/06/2008	700	0	No.	600	900
Katarskiy, Roman.	Rusia.	España.	01/10/2007-30/06/2008	1.600	0	No.	600	900

Número becarios: 13.